



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN D.G

VISTO: Expte. N° 2020-01078308-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Caratulado: " Nuevas autoridades en Sede Maipú" , y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia el Director de Atención de la Salud, informa que debido a la Reestructuración en las diversas sedes del Interior, se solicita aceptar la renuncia del Dr. López Juan David - D.N.I N° 14.801.432 y propone designar como Gerente de OSEP Maipú al Odontólogo Luis Mariano Suárez - D.N.I N°23.267.996.

Que se adjunta renuncia presentada por el Dr. López Juan David -D.N.I N° 14.801.432, como de Gerente OSEP Maipú, dependiente de la Dirección de Atención de la Salud.

Que se agregan fojas de servicio de los citados profesionales.

Que toma conocimiento el Director General de OSEP.

Que consta informe de División Administración de Planta de Personal del Departamento de Personal

Que se expide el Departamento de Liquidaciones.

Que corre volante de imputación preventiva

Que la Subdirección de Gestión del Recurso Humano emite informe pertinente teniendo en cuenta la normativa vigente.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 43° del Decreto N°4373/63 y sus modificatorias

EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
AD REF. DEL H. DIRECTORIO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°** - Aceptar a partir del 1 de marzo de 2020, la renuncia presentada por el Dr. JUAN DAVID LÓPEZ - Clase 1962 - D.N.I. N°14.801.432, al cargo de Carácter 05 - Jurisdicción 08 - Finalidad/ Función 4 01 - U. Organizativa 01 - Dependencia 04 - Delegaciones - Unidad de Gestión 1804 - Régimen Salarial 01- Fuera de Nivel - Agrupamiento 2 - Tramo 00 - Subtramo 05 - Clase 72 - Gerente OSEP en el Departamento de Maipú.

**ARTÍCULO 2°**- Reintegrar a partir del 01 de marzo de 2020, al Dr. JUAN DAVID LÓPEZ - Clase 1962 - D.N.I N° 14.801.432, el cargo retenido en Clase 16 - Cód. Esc. 27-30301 - Médico - 36 horas semanales - con funciones en OSEP - Maipú. Según Artículo 4° Resolución 662-2016 del H. Directorio y su rectificación Art. 1° Res. N°1362-2016 del H. Directorio.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Sra. ANA-MARÍA MADAL  
MINISTRA DE SALUD,  
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

ES COPIA

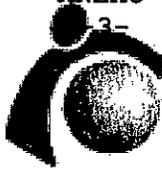
Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DG-2020-100-GDEMZA-OSEP#MSDSYD

ELIZABETH RIOS  
SUBDIRECTORA  
Dirección General de Administración  
Ministerio de Gob. Trab. y Just.

ANDREA S. BARRERA  
SECRETARIA GENERAL  
Ministerio de Salud,  
Desarrollo Social y Deportes





Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza  
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Dirección General

Número: DG-2020-100-E-GDEMZA-OSEP#MSDSYD

Mendoza, Viernes 28 de Febrero de 2020

Referencia: EE-2020-01078308 -NUEVAS AUTORIDADES SEDE MAIPU

Resolución del DG AD REFERENDUM

N° de Expte: 01078308-EX-2020

Asunto: TEMAS DE PERSONAL

ES  
ANDREA S. BARRERA  
SECRETARIA GENERAL  
Ministerio de Salud,  
Desarrollo Social y Deportes

E/E Luis Ragno  
Subdirector de Gestión del Recurso Humano  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

Marisa Villar  
Secretaria General  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

REDACCION
SUPERVISION
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Carlos Ramón Funes  
Director General  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

FERN. ANA MARIA NADAL  
MINISTRA DE SALUD,  
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ES COPIA  
  
ELIZABETH RIOS  
SUBDIRECTORA  
Dirección General de Administración  
Ministerio de Gob. Trab. y Justicia



GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

DECRETO N° 1269

-1-

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N° 2020-01078308- GDEMZA-OSEP#MSDSYD Caratulado: "Nueva autoridad en Sede Maipú", y

CONSIDERANDO:

Que en la presente pieza administrativa, el Director de Atención de la Salud, solicitó aceptar la renuncia del Dr. Juan David López - D.N.I N° 14.801.432 y propuso designar como Gerente de OSEP - Maipú al Odontólogo Luis Mariano Suárez, D.N.I N°23.267.996, lo cual fue resuelto mediante Resolución N° 100/2020 del Director General

Que por Resolución N°100/2020 del Director General, de fecha 28 de febrero de 2020, que forma parte de la presente pieza en orden 26, se dispone: En su ARTÍCULO 5°: Contratar, desde el 01 de marzo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020 por un monto mensual equivalente a un cargo de:

- CARÁCTER 05
- JURISDICCIÓN 08
- FINALIDAD FUNCIÓN 4 01
- U. ORGANIZATIVA 01
- DEPENDENCIA 04 - DELEGACIÓN OSEP MAIPÚ
- U. DE GESTIÓN 1804
- RÉGIMEN SALARIAL 87 - Planta Temporaria
- AGRUPAMIENTO 03 - TRAMO 04 - SUBTRAMO 01
- Clase 01 - Médico - 24 horas semanales - con funciones en OSEP Maipú - Dependiente de la Dirección de Atención de la Salud - Dirección General

Al Odontólogo Luis Mariano Suárez - D.N.I N°23.267.996 - Clase 1976.

Que con posterioridad habiendo realizado una auditoría interna se detectó un error involuntario en el Art. 5° de la norma enunciada referido a la profesión y subtramo que posee el Odontólogo Luis Mariano Suárez - D.N.I N°23.267.996 por lo que se solicita rectificar parcialmente dicha norma legal

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63.

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Rectificar parcialmente el Art. 5° de la Resolución N° 100/2020 del Director General de OSEP:

DONDE CONSTA:

ARTÍCULO 5° : "..., AGRUPAMIENTO 03 - TRAMO 04 - SUBTRAMO 01 Clase 01 - MÉDICO - 24 horas semanales - con funciones en OSEP Maipú ,..."

CORRESPONDE:

ARTÍCULO 5°: "..., AGRUPAMIENTO 03 - TRAMO 04 - SUBTRAMO 03 Clase 01 - ODONTÓLOGO - 24 horas semanales - con funciones en OSEP Maipú ,..."

ARTÍCULO 2° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente

APROBADO POR ACTA N° 11 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 11-03-2020

v.m.

HD-2020-351-GDEMZA-OSEP#MSDSYD

ES COPIA

ELIZABETH RIOS  
SUBDIRECTORA

Dr. ROBERTO ESCOBAR SUAREZ  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dirección General de Administración  
Ministerio de Gob. Trab. y Justicia

Farm. ANA MARÍA NADAL  
MINISTRA DE SALUD,  
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

ANDREA S. BARRERA  
SECRETARIA GENERAL  
Ministerio de Salud,  
Desarrollo Social y Deportes

REDACTOR
SUPERVISOR
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:** HD-2020-351-E-GDEMZA-OSEP#MSDSYD

Mendoza, Lunes 16 de Marzo de 2020

**Referencia:** EE-2020 - 1078308- Rectif. Art. 5 - Resol. N°100-2020

Datos Generales

N° de Expte: 1078308-EX-2020	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
------------------------------	---------------------------

*CS Impresión*  
**ANDREA S. BARRERA**  
SECRETARIA GENERAL  
Ministerio de Salud,  
Desarrollo Social y Deportes

Luis Ragno  
Subdirector de Gestión del Recurso Humano  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

E/E Jorge Mutis  
Secretaría General  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Carlos Ramón Funes  
Director General  
Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.)  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

*ANNA MASIA NADAL*  
MINISTRA DE SALUD,  
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

*[Signature]*  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

**ES COPIA**  
*[Signature]*  
**ELIZABETH RIOS**  
SUBDIRECTORA  
Dirección General de Administración  
Ministerio de Gob. Trab. y Justicia